



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA

UGENA

Negociado el texto inicial del siguiente convenio aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de septiembre de 2021, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo:

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Yeles y la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta para la articulación del contrato de obras por procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, de las obras de reparación del colector emisario de Ugena en el tramo urbano de Yeles.

Durante dicho plazo el texto del convenio podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad arriba referenciada para que se formulen en las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo se encontrará en el portal de transparencia en la sede electrónica de la Mancomunidad de la Sagra Alta.

Ugena, 7 de septiembre de 2021.–La Presidenta, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.-4368